



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 2775
SAN LORENZO, 11 DE DICIEMBRE DE 2025. --

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1711 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2025 POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN CON LA FIRMA SERVICIOS GOLD DE OVIDIO FERNANDO DUARTE SANCHEZ, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 “PERFORACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA DE 20.000 LITROS PARA LA FILIAL DE VILLARRICA” – ID 460046”.

VISTO: El Memorando Complementario de la Sección Gestión de Contratos, a través del Departamento de Contrataciones, en el cual se solicita ampliar la adjudicación realizada con la firma SERVICIOS GOLD de OVIDIO FERNANDO DUARTE SANCHEZ, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 “Perforación y Construcción de Pozo Artesiano e Instalación de Tanque de Agua de 20.000 Litros para la Filial de Villarrica”, por la suma total de G. 18.630.000 (guaraníes diez y ocho millones seiscientos treinta mil), realizada por la Entidad y la necesidad de cumplir con las metas y los objetivos de la Institución.-----

CONSIDERANDO: Que, por Resolución del Decanato N° 2456 del 4 de noviembre de 2025, por la cual se adjudica la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 “Perforación y Construcción de Pozo Artesiano e Instalación de Tanque de Agua de 20.000 Litros para la Filial de Villarrica”, a la firma SERVICIOS GOLD de OVIDIO FERNANDO DUARTE SANCHEZ por un monto total de G. 103.500.000 (guaraníes ciento tres millones quinientos mil).-----

El informe favorable de la Dirección Financiera, Departamento de Presupuesto, sobre la disponibilidad presupuestaria para la ampliación del llamado para la Perforación y Construcción de Pozo Artesiano e Instalación de Tanque de Agua de 20.000 Litros para la Filial de Villarrica, fundado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2481/2025 del rubro 522 – Construcciones de Obras de Uso Institucional – Fuente de Financiamiento 10 y Fuente de Financiamiento 30.-----

El Dictamen de la Sección Gestión de Contratos, a través del Departamento de Contrataciones, recomienda la ampliación de monto del contrato con la firma SERVICIOS GOLD de OVIDIO FERNANDO DUARTE SANCHEZ, a fin de satisfacer las necesidades de la Filial de Villarrica en materia de acceso a agua potable. Esta ampliación resulta necesaria considerando que han surgido requerimientos adicionales con respecto a la distribución y presurización de la provisión de agua procedente del tanque de agua de la Filial de Villarrica, los cuales no fueron previstos en la planificación inicial. Dichos trabajos son indispensables para asegurar el adecuado funcionamiento, distribución del agua en las instalaciones de la mencionada Filial.-----

El Dictamen Complementario de la Sección Gestión de Contratos, a través del Departamento de Contrataciones, en el cual se amplía las causas y justificaciones de los imprevistos detectados relacionados a la necesidad de la provisión y distribución de agua en las áreas de planta alta donde se encuentran las aulas, oficinas de apoyo académico y servicios sanitarios. La ejecución de estas obras resulta indispensable para garantizar el abastecimiento permanente de agua, fortalecer las condiciones de infraestructura y seguridad edilicia, y dar cumplimiento efectivo a los indicadores exigidos por el modelo de evaluación y acreditación vigente.-----
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:-----

Artículo 1. – RECTIFICAR el Art 1° de la Resolución N° 1711 de fecha 2 de diciembre de 2025 en donde se amplía el monto adjudicado a la firma SERVICIOS GOLD de OVIDIO FERNANDO DUARTE SANCHEZ, con RUC N° 3.662.607-7, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 “Perforación y Construcción de Pozo Artesiano e Instalación de Tanque de Agua de 20.000 Litros para la Filial de Villarrica”, por un monto total de G. 18.630.000.- (guaraníes diez y ocho millones seiscientos treinta mil), en base a la recomendación de La Sección Gestión de Contratos, a través del Departamento de Contrataciones, conforme al siguiente detalle:






Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



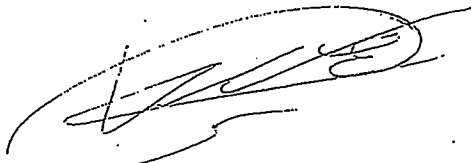
DECANATO
RESOLUCIÓN N° 2775
SAN LORENZO, 11 DE Diciembre DE 2025. -

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1711 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2025 POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN CON LA FIRMA SERVICIOS GOLD DE OVIDIO FERNANDO DUARTE SANCHEZ, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 "PERFORACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA DE 20.000 LITROS PARA LA FILIAL DE VILLARRICA" – ID 460046".

Ítem	Descripción	U.M	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
9	Excavación para instalación de tuberías de PVC	ml	77	16.850	1.297.450
10	Instalación y conexión de tuberías de PVC 60 AP y accesorios	gl	1	6.610.000	6.610.000
11	Provisión e instalación de motobomba Monoblock RI 40-200C 380V 5,5HP THF150 RESA	un	1	5.091.050	5.091.050
12	Tanque 100 Lts. Horizontal natural US101361CS000000	un	1	2.475.000	2.475.000
13	Manguera Kidde 1½x20 mts, Union de Bronce	un	1	1.252.500	1.252.500
14	Readecuación del sistema eléctrico, desde el transformador hasta el TP	ml	80	23.800	1.904.000
Total Guaraníes: Diez y ocho millones seiscientos treinta mil					Ø 18.630.000

Artículo 2. – IMPUTAR los gastos derivados de la presente contratación al Subgrupo 522 – Construcciones de Obras de Uso Institucional. -----

Artículo 3. – COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


LIC. VÍCTOR NOGUEZ ESPÍNOLA
Secretario de la Facultad




PROF. DR. ROBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Decano